

**Período 2016-2020**

**Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y TRES, DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:**

**Presidenta Municipal**

José Ángel Acon Wong

**Vicepresidenta Municipal**

Gricelda Vargas Segura

**Regidores Propietarios**

Irene Bolívar Jiménez

Luis Roberto Cerdas Jiménez

**Regidores Suplentes**

Ana Maricel Brenes Quesada

Milagros Pérez Jarquin

Gerardo Alvarado Arce

**Síndicos Propietarios**

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacó

Victoria Ulate Briceño

Ana Isabel Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

**Síndicos Suplentes**

German Bermúdez Chacon

Heiner López Chavarría

**Alcalde Municipal**

Luis Fernando Mendoza Jiménez

**Secretaria del Concejo Municipal**

Nayla Galagarza Calero

**Regidores y Síndicos Ausentes**

Manuel Briceño Saborío

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Eliecer Delgado Salguera

Jenny Delgado Bermúdez

**Período 2016-2020**

**Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018**

**Presidente Municipal**, una vez comprobado el quórum damos inicio a la sesión extraordinaria al ser las cuatro y cuarenta y cinco minutos, buenas tardes tengan todos, tenemos la presentación de rendición de cuentas del trabajo realizado durante el 2018 la Fuerza Pública a cargo del subintendente Asdrúbal Mora Delgado Jefe del puesto delegación cantonal de Cañas, tiene la palabra don Asdrúbal.

**Asdrúbal Mora Delgado**, buenas tardes, con relación a la rendición de cuentas de este semestre correspondiente a mi persona de la delegación cantonal de Cañas tengo el agrado de venir a rendirle cuentas y tal vez al final ciertas inquietudes que se pueden dar en el transcurso de la presentación, vamos a ir viendo lo que es el análisis criminal, eso lo que es la misión y visión, tenemos los números con relación al fenómeno criminal, nosotros por lo general siempre tenemos una presentación ya establecida con respecto a nuestros cuerpos judiciales y manejamos una cultura organizacional donde siempre valoramos los valores mensualmente relacionado a estos para crear una serie de apego a la institucionalidad de Fuerza Pública y este mes nos toca lo que es el valor del servicio, los delitos contra la propiedad Chorotega, ahí lo tenemos más que todo, lo que quiero reflejar acá con relación a la Anexión de Guanacaste compuesta por los diferentes cantones de la bajura como la altura y nosotros podemos ver ahí la incidencia delictiva comparativo que hubo en el 2017 que el que hubo en el 2018 y vamos a buscar hasta Cañas por lo general tenemos un 2% menos con relación a la delincuencia delictiva del año pasado, pueden observar lo que son los delitos contra la propiedad, el delito de mayor incidencia o más recurrente es el de los hurtos, es un reto muy difícil de corregir por descuidos, lo que es el asalto con respecto a este año está bastante controlado como lo pueden ver es un tipo de modalidades que las personas más le aterriza en relación a este tipo de modalidad porque esto genera miedo, saben que si en un pueblo es inseguro la percepción va a ser muy baja a un lado eso las inversiones van a decaer, está muy controlado, lo que es el robo está cenagado y es otro fenómeno que estaba dando muy recurrente en la zona también lo tenemos bastante controlado pueden ver ahí los diferentes cantones, esa información les va a quedar en la presentación con la secretaria de Concejo, quiero reflejar en esta parte lo que es una situación que se está dando muy recurrente es con relación al robo de hechos, porque sucede esto, veamos en el plantel del MOPT hay una serie de motocicletas que están ahí en cavidad de decomiso por la fiscalía o por los oficiales de tránsito y se han presentado una serie de robos en el transcurso del año lo que son cuarenta denuncias, hace como ocho días o veintidós días una denuncia de cuarenta motocicletas, eso nos ha reflejado un poco en números, el MOPT y no hay guardas de seguridad debido a que les pagan un horario extraordinario, se han recuperado varias motos, más sin embargo no se descifran los números, de lo que se hablaba era sobre la percepción que por lo general he escuchado mucho que las personas se quejan mucho de la inseguridad de Cañas pero digamos que son números muy estables a nivel nacional y ni siquiera estamos dentro de las veinte delegaciones con mayor incidencia, Cañas es muy estable y como pueden ver es uno de los cantones más estables de los que tiene la parte de la altura, hay otras comunidades si se ve que ha aumentado como es el sector de Palmira que vamos a ver más adelante, unos hechos que se vieron ahí fueron unos nicaragüenses que se han identificado y ya fueron pasados, ya no están, eso fue entre los meses de junio y julio. La modalidad acá es por cantón, usted puede apreciar lo que es Liberia y el distrito central de toda la parte de la altura y la bajura, podemos observar a Cañas con relación al comparativo de la fecha de estudio del 14 al 20 y del 21 al 27 hay un incremento de lo que son más, por eso es que se ve reflejado, cuando nos ponen números rojos esto incrementó un 9%, cuando nos ponen números en rojos son acciones operativas con el fin de armarlas y que las incidencias

## **Período 2016-2020**

### **Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018**

suban hay que mantenerlas controladas y estables. El robo de ganado, están todas las delegaciones de Guanacaste y lo que es Cañas se mantiene bastante estable como once casos menos que el año pasado, esto viene probablemente con personas que no denuncian y a nosotros nos interesa que denuncien porque si hay denuncias nosotros vamos a movilizar los recursos y es un uso progresivo de medios porque digamos que la delincuencia se desplaza pero si se debe de tener un plan de contingencia, un plan de acción para maximizar un poco este fenómeno criminal, se tiene que saber diferenciar lo que es un robo, un hurto y todos esos términos, hay momentos en los que uno es descuidado y deja el teléfono en cualquier lugar quizás un lugar comercial, llegó alguien, se lo llevó y se expresa como si se lo robaron y no, eso es un hurto, es por descuido, ya en un robo tiene que ver aunque si hubo un cambio en la modalidad con relación a lo que fue el salió base de los oficinistas, fue modificado y algunos delitos fueron subidos con el afán de evitar ese tipo de incidente, en Cañas trabajamos por cuadrantes, no sé si eso ya se lo han explicado pero nosotros manejamos en los diferentes distritos un cuadrante y es una zonza geográfica determinada donde hay gran cantidad de incidentes llámese hurtos, robos, asaltos y así sucesivamente a través del Comando Integral de Mando (CIM) que es dirigido por mi persona y los que me ayudan a plasmar las ideas para contrarrestar lo que es el fenómeno criminal. Esto no es conveniente a Cañas destaca por lo que son distritos, puede ver que la parte más caliente es la parte Central de Cañas y los hurtos, tenemos que criar en las personas una cultura más cuidadosa de los bienes que tienen. Los asaltos se mantienen en 46 en todo el año, los robos a vivienda que fue uno que aumentó un poco más que todo en el sector de San Miguel, robo a edificación que se presentó en el sector del centro de Cañas de una banda de Liberia que ya fue detenida, la semana pasada hubieron unas personas de Desamparados, Alajuelita y Escazú, aún no me han pasado la información y ahí está el vehículo detenido, como pueden ver el robo está cegado una de las cosas que más ha perjudicado esta zona se mantiene muy estable, asaltos a vivienda que esto es lo más terrible que puede haber, cuál es la diferencia entre un asalto de vivienda a un robo de vivienda, es que el asalto de vivienda es totalmente pavoroso cuando los habitantes se encuentran dentro de la casa y entra una persona armada, esto es terrible, eso fue en el primer semestre, otro cosa es lo que son robos a vehículos, no son vehículos son denuncias que por lo general encuadran la gran cantidad de robo de este tipo de vehículos, el otro digamos que es el hurto quiero hablar de esto porque por ejemplo cuando las personas van a misa o dejan el vehículo ahí las laptops o las cámaras, celulares y entonces es para que los delincuentes los vean, eso es un objeto visible y estamos trabajando con programas preventivos para ver si iniciamos con una campaña para que después de las misas repartir brouchures, brindarles información a las personas y evitar, una de las medidas que vamos a evitar también es identificar a los cuida carros porque hay veces que salen con problemas, no aparecieron cuatro con orden de captura y es la realidad , estamos en eso, hay que ser muy cuidadosos con ese tipo de personas que se ganan la confianza de una manera tan fácil y al final cuando se dan cuenta les faltó algo, esto es lo que va allí por los meses los tipos de delitos como pueden observar en el transcurso del año el mes que subió fue agosto con un total de 51, habría que ver qué tipo de modalidad fue, esto es por distritos, vemos Cañas comparativo del 2017 al 2018 lo que llevamos son 3 delitos de más y el que más sobresalen son los hurtos, lo que es el sector de Palmira esto fueron unos señores del norte que empezaron a tachar casas y han merodeado mucho con eso pero ahí tratamos de tener contención y se pasaron dos personas, como se puede apreciar en asunto de las zonas horarias por lo general los días que más se da el fenómeno criminal son jueves, martes y miércoles

## **Período 2016-2020**

### **Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018**

entre las horas de las 18:00 horas y 21:00 horas para el día jueves, para el día martes las 15:00 horas y las 18:00 horas, el día miércoles entre las 9:00 horas a las 16:00 horas y con relación a lo que es el gráfico tenemos un incremento en Setiembre ese tiempo también por muchas situaciones, estuvimos en problemas por la huelga mes y un poquito haciendo nuestro trabajo ahí no fue que estudiamos el sector, si no que minimizamos los mega operativos que eso es una directriz que viene desde San José y nosotros trabajamos en conjunto con las diferentes instituciones y durante casi dos meses no pudimos realizar este tipo de dispositivo, la contención era mínima con el personal que tenemos en la organización que mantenemos. En lo que pueden observar son los delitos reflejados hurtos, delitos, asaltos, eso fue durante todo el año por distrito, lo que mantenemos sectorizado en el casco central de Cañas son dos unidades y una en Bebedero, eso es lo que se tiene dispuesto en la parte operativa de Cañas, la modalidad es el hurto, y si nosotros pudiéramos eliminar el hurto al menos en campañas educativas, lo podríamos disminuir a un número menos significativo, las personas dicen que le robaron y lo asaltaron y por lo general no hay una pequeña diferencia, no saben diferenciar entre hurto, robo y asalto, estos fenómenos de delincuencia están reflejados por mes acorde al distrito reflejado. La TAPOL es con la herramienta con la que nosotros trabajamos que por lo general tenemos que darle seguimiento y todo tiene que estar consignado en una plataforma tecnológica, donde van consignadas todas las acciones operativas de todo el año porque nosotros administramos recursos policiales y móvil, son dineros del Estado y tenemos que dar una respuesta equitativa con relación al uso de los medios. Las acciones operativas reflejadas durante todos los días de lunes a domingo y las aprensiones en los últimos días, por lo general son un tipo de delitos, todo queda anotado en esta plataforma porque también nos pide cuentas, es una plataforma debidamente conocida por la fiscalía, hay momentos donde nos han llegado casos de personas que llegan a denunciar y ahí aparece toda la información, un comparativo con el 2017 con relación a los tipos de incidentes en el 2018 aumentaron, la mayoría de nuestra población es población flotante y se ve la parte de transición del país no solo Cañas, cada 15 días nos reunimos con todo lo que es el análisis criminal porque tenemos que dar cuentas de que es lo que estamos haciendo, inclusive somos auditados y supervisados por la Dirección Regional, en un momento llega una patrulla y donde están fuera de servicio, preguntan qué están haciendo hoy y que objetivos tienen, entonces hay objetivos que tal vez el OIJ en ocasiones nos envía un cuadro criminal y nosotros le damos seguimiento. Números con relación a los incidentes despachados por plataforma, estos son incidentes que ingresan a la delegación por uno a uno o por llamadas locales, todo está reflejado de todos los despachos que se han dado en los últimos meses. Lo que son datos generales del cantón de Cañas, la cantidad de personas, vamos a recursos, nosotros mantenemos un total de 50 policías en Cañas, distribuidos en cuatro escuadras y distribuidos en los diferentes cuadrantes, vehículos tenemos 5, gracias a Dios están funcionando y se les da mantenimiento el Gobierno siempre nos han ayudado con eso, motos nos quedan 2 porque tuvimos que prestarles 2 a Liberia, dentro del plan cuadrante el centro maneja dos patrullas y nosotros las dividimos en sector Norte y sector Sur, se dividen en dos porque hay que maximizar el recurso más que todo en franjas horarias a través de las denuncias que nos ponen y un patrullaje de una manera muy dirigida, por lo general ahí se dieron incidentes en las casas y se controló un poco hasta la fecha no se ha vuelto a tener ese tipo de incidentes o no nos han reportado. En la población hay un total de 10 mujeres, dentro de las edades hay cuatro con 22 a 25 años, de 36 a 48 hay veintiséis y de 49 a 65 hay dieciséis, el personal de Cañas no está muy longevo, es un poco difícil, en Cañas se han enviado personales

## **Período 2016-2020**

### **Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018**

jóvenes y el grupo de los que están a punto de jubilarse son pocos solo don Noguera que ya está a punto de pensionarse. Acciones operativas de la TAPOL esto es el lapso que ha habido de operativos y las capturas con causa pendiente porque por ejemplo hace un tiempo unos jóvenes que venían de Guápiles ellos iban a saltar Super Compro, tenían orden de captura por este tipo de modalidad y el OIJ nos ayudó. Lo que son archivos policiales son personas que investigan de esos 500 tres salieron malos y lo que son multas de tránsito de estos 1200 vehículos, 150 fueron amonestados, entonces están las motos que se dan por el sector del poli deportivo, esos operativos se siguen tomando y los partes policiales son 80 por diferentes modalidades alcohol, drogas, armas blancas y armas de fuego. Cañas es una ruta de paso y andan monitoreando y esos megas operativos si nos han ayudado, ahí están los partes que esa es la modalidad, las armas de fuego se han decomisado más que todo armas blancas. Los diferentes cuadrantes las boletas y los informes que se han realizado por modalidad, también se tiene una comisión contra el robo y destace de ganado, nosotros trabajamos, cada dos meses nos reunimos y tomamos medidas para evitar el incremento del robo de ganado y una de las medidas que tomamos fue que los días sábado hacemos una detención policial en la subasta, SENASA nos da los cierros del ganado que son robados y se hizo, hemos sabido controlarlo, hasta que el policía no vigile el camión y no le dé el visto bueno no pasa a la feria ganadera lo estamos haciendo también con transito los días martes. La carne que se muestra en la presentación es carne de los megas operativos más que todo fue por vencimiento que se le tuvo que dar a las carnicerías porque roban ganado y parece que lo están vendiendo, pero el caso no es aquí en Cañas, más que todo se está dando por el sector de Puesta de Pájaro que matan el ganado por donde don Macario y lo sacan vía a Puesta de Pájaro. Estos son los diferentes dispositivos que hemos trabajado con la policía fiscal los decomisos que se han realizado en el transcurso de estos días, Cañas es una zona de paso y hay ocasiones en las que se hacen un intercambio entre ellos y hay personas muy comprometidas con la seguridad, entonces ellos nos informan o se va a realizar patrullaje y allí se ha logrado decomisar, también están los decomisos de drogas, como se da el robo de vivienda entre las 22:00 y 3:00 a.m., estos son los operativos establecidos que se han realizado en comparativo al año pasado y llevamos un número bastante alto, esto nos permite a la contención, la fecha de estudio es del 2017 a lo que es enero a noviembre y este año de enero a noviembre. Lo que son anexos, esta es la parte que más me interesa destacar porque nosotros no somos una policía que es represiva, somos una policía preventiva, nos enfocamos en los programas policiales preventivos hay una norma y me llamó la atención la norma que se estableció en la misma administración acá en la iniciación de la Municipalidad con las comunidades cuando quieren realizar un tipo de mejoras en algún parque y tiene uno de los requisitos que tiene el señor alcalde es que debe de hacer un recurso comunitario, si nosotros lográramos crear conciencia en la ciudadanía y esto sería fenomenal y voy a poner un ejemplo para que nos comuniquemos y tengamos una buena comunicación podemos también informarnos y voy a tomar un caso como el de la huelga, Cañas fue el lugar que mayor cantidad de manifestaciones que tuvo y ustedes me pueden preguntar a mí con cuantos policías sostuvimos la huelga y éramos muy pocos, todo se logró gracias al dialogo que se mantuvo con los manifestantes, la negociación que se hizo con ellos y en sí el pueblo no fue tan afectado éramos solo dos policías, lo otro es la capacitación preventivos, recuperación de espacio públicos que son una de las campañas que hacemos y la Municipalidad también nos ayuda. Nosotros también hemos implementado programas en las escuelas y capacitación a adolescentes en colegios, este año gracias a Dios pudimos completar la meta de los programas seguros, actualmente

tenemos 29 comercios capacitados para la seguridad comunitaria, esto es lo que llevamos son 240 estudiantes en secundaria por lo general digamos comunidades estudiantiles en peligro se les llama comunidades sensibles y resulta que por lo general se le dan charlas a los jóvenes en relación a materia juvenil y lo que son trata de personas en el sector del Colegio Técnico el que queda por el Gran Parqueo, entre todas las charlas vienen categorizadas lo que se les da a ellos lo que es la violencia y en sí todo lo que relacionan en materia de prevención, lo que son pinta seguro, solo nos quedan aproximadamente las escuelas un grupo de 20 muchachos, el programa GRAIT está relacionado con el bullying y lo que es la violencia en los centros educativos, esta comunidad en la Escuela Antonio Obando fueron 106 muchachos, esto viene dentro del plan operacional y entre las campañas informativas a través de la Municipalidad que siempre nos han apoyado y se ha realizado en las distintas comunidades, este compañero Castro tiene una buena relación con la psicóloga, a pesar de tener la afinidad son buenas alianzas, eso nos permite llevar la semilla y crear buenas costumbres y que el trabajo se realice, hay una red que no es de acá que se llama la red de protección de víctimas, la integro yo y la integra el compañero, allí le damos seguimiento porque la fiscalía siempre nos ordena se tienen unos 43 casos y acompañados por la esposa de don Castro, son monopolios los que están acá. La ley 64 es la ley general de policías donde establece el servicio de la policía con la comunidad un binomio da la explicación en el Art.№4 y nosotros por lo general tenemos que abordarlo en este tipo de modalidad, debemos de tener un estrecho vínculo entre ellos, la idea es utilizar este insumo para mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana. Anteriormente se reflejaba lo que se ha hecho y este año reflejado en la ley de casi 64 días. Esta actividad se dio en cívico policial en una comunidad, quiero dar énfasis al tema de la percepción, Cañas lo que está sufriendo es más que todo el incremento de los hurtos y se debe de iniciar con una campaña informativa en los centros comerciales, autobuses y lugares públicos para ver si se logra bajar el número de incidentes, siempre se tiene una cifra elevada pero en la mayor parte del tiempo hay muchas víctimas y no denuncian, más sin embargo, hay que crear una cultura de denuncia.

**Presidente Municipal,** alguna pregunta o consulta que algún compañero quiera realizar.

**Alcalde Municipal,** agradecemos la información que nos brindan y me parece que es importante que los señores regidores y síndicos puedan convertir en agentes de traslado o de divulgación de toda esta información del trabajo que se está realizando y de los incidentes que están sucediendo en el tema de la seguridad pública en el tema de la delincuencia en el cantón de Cañas, yo tengo 3 preguntas y una información para dar al Concejo Municipal, la primera pregunta es si nos puede indicar si efectivamente los mega operativos están generando buenos resultados, los operativos que don Maicol Soto estableció en la entrada de esta administración, la segunda es que si existe una percepción o si es una realidad de la comunidad sobre todo del distrito primero que se está dando en las últimas semanas un aumento en los robos a vivienda y a instituciones, este tema se comenta en todo momento, si ha generado una sensación de incremento de robos y también a los asaltos, es si la percepción ciudadana realmente se está dando, no solamente una percepción sino que también un traslado de información de una persona a otra.

**Asdrúbal Mora Delgado,** con respecto a los megas operativos, el cuadro está bastante claro, lo que reflejamos acá son las personas con orden de captura en las distintas modalidades robos agravados y asaltos. Le respondo la segunda pregunta con relación a lo que se dio en el polideportivo era un hombre de Limón fue llevado al OIJ, ahí lo

interrogaron y se le da seguimiento, él dormía en su propio carro ahí aprovechaba a las víctimas ya se identificó, lo que sucede es que el OIJ le dio seguimiento nada más espera la orden de captura, suena un caso atípico de un elemento que ha hecho daño pero sin embrago nosotros somos preventivos, únicamente trasladamos este tipo de personas a la autoridad competente, los megas operativos por lo general si nos han dado resultados, voy a ser muy claro en esto y ser lo más ético posible, una esencia de los megas operativos es el trabajo en conjunto, nosotros nos avocamos pocos policías pero está Fuerza Pública, tránsito y el OIJ, lo que hacemos es un grupo de trabajo para poder realizar nuestros dispositivos y van dirigidos, vamos en objetivo común, por lo general trabajamos nos avocamos a trabajar con los números que nos brinda el OIJ y trabajado en eso tomamos medidas para ir ordenando el recurso policial, los megas operativos si tienen partes buenas, se realizan decomisos, partes, pero con objetivos claros, porque no van a estar dispersos a ver quién cae en el lugar es todo lo contrario, manejamos un padrón de los diferentes delincuentes de la zona, al inicio no vi el cuadro de aprensiones que es muy diferente a lo que se muestra, en el código de opresiones hasta hoy me lo envió el analista, está bastante interesante y quizás dentro de un tiempo les rindo otras cuentas, eso es lo que va generando, han pasado personas por robos agravados, asaltos a viviendas, eso nos permite trabajar orientados porque el recurso policial que se mantiene fijo y destinado para Bebedero, el centro y los diferentes cuadrantes no nos alcanza, sin embargo, se están realizando los megas operativos Soto, Rosario, Montero, mi persona y dos policías más, mínimo cinco que es lo de la orden de servicio, más dos de tránsito, tres del OIJ y estamos estableciendo una alianza con la policía de migración que para la próxima semana vamos a trabajar con dos de ellos, yo veo algo muy positivo de los megas operativos, se puede ver que en Cañas los números reflejan que con relación al implemento lleva un 2% menos que el año pasado, la idea es mantenerlo, para el próximo año se va a mantener una estrategia funcional, la vamos a explicar a principio de año y la modalidad que se va a trabajar a inicios de año, la percepción es muy pavoroso por ser víctima y se va proliferando, entre las personas más denuncien nosotros tenemos que activar nuestra fuerza de policía, pasamos de ser una policía reactiva a proactiva, trabajamos acorde a la incidencia que se presenta porque el recurso es muy pequeño y se debe de maximizarlo. Los casos que se presentaron en asaltos que fueron tres en el sector del polideportivo que eran unos celulares, recuperamos un celular con el delincuente, al final esta persona lo único que querían era que le devolvieran el teléfono, inclusive, en otro caso en un taller donde el señor lo escaneo y el señor no quería que lo detuviéramos, hay situaciones que ocurren de esta manera, esto se va proliferando, por lo general no se divulga porque nosotros únicamente la forma de divulgar estas situaciones es con el acercamiento a la rendición de cuentas, además de eso mi persona ha venido muy poco al Concejo Municipal, tal vez hay personas que tengan dudas en materia de seguridad, cambie el horario para presentarme los días que se reúne el Concejo, porque para mí es muy importante, ya me lo ordenaron, la situación es que se prolifero un poco, cualquier duda yo se las voy a indicar y ser lo más immaculado posible apegado a la realidad porque no me gusta mentir, con relación a las personas mencionadas alcalde, están haciendo un trabajo con la señora y son cuatro más, nosotros manejamos programa regional antidrogas y es aquí donde se ven reflejados los decomisos de droga a diferentes personas y han realizado decomisos hasta de 45 dosis de crack eso no se ve reflejado acá, porque yo le hablé de plataforma lo que la TAPOL ahora le están realizando un cambio y los ingenieros no han podido llegar al daño, por eso es que estamos un poco defectuoso, esperemos muy pronto en 15 o 22 días, yo voy a solicitar otro espacio para que veamos los números en realidad a la

percepción en si no estamos mal por eso fue que traje todo para que vean lo de la región, en un buen criterio van a observar que en realidad hay personas que no denuncian, nosotros la TAPOL nosotros comparamos las llamadas que entran uno a uno y las que entran al teléfono local y las comparamos con las denuncias que nos ingresan por el OIJ, se ve una diferencia muy grande y basado en eso, por lo general tratamos de dar un buen servicio a la comunidad. Es muy lamentable que las personas se sientan inseguras, pero yo como administrador de policías considero que Cañas está aceptable lo que es la seguridad comparado con los demás y vamos a seguir trabajando, me jacto de que estamos realizando un buen trabajo con lo que es la policía judicial porque la información fluye, inclusive ellos nos dan los cuadros, trabajamos con el padrón delincencial que utiliza el OIJ y cuando se presenta un caso muy específico se trabaja con lo que son mega operativos porque los mega operativos son de 10 a 12 horas y no con el policía normal si no que con los policías que podemos sacar de más, que eso es lo que en realidad nosotros estamos realizando como todo. Porque se llaman mega operativos, no solo los realiza Cañas, lo realiza Liberia, Las Juntas, Nicoya y todo va simultaneo, lástima que no se puede reflejar lo que realizan las demás delegaciones, yo lo tengo pero siento que las delegaciones de la bajura tienen más problemática en materia de seguridad hablemos de lo que es Santa Cruz, Nicoya y Liberia, los tres zonas geográficas con mayor incidencia por población flotante, turismo, quizás no hubo un análisis de situación o un estudio en materia de seguridad, porque el turismo se desarrolló y por lo general nadie pensó en lo que fue seguridad.

**Presidente Municipal**, tiene la palabra don Luis Fernando.

**Alcalde Municipal**, un último asunto, más que un comentario es una información tanto para la Fuerza Pública como para el Concejo Municipal, hace una semana y media aproximadamente se tuvo una reunión poco coordinación con la Dirección Regional de Fuerza Pública, representante regional con la policía judicial y fiscalía, la Municipalidad y la Federación de Municipalidades de Guanacaste, se estuvo viendo algunas situaciones, voy a mencionar las generales porque todo este tema va a constar en actas y van a se documentos públicos, todos tienen acceso, de los asuntos abordados, por eso mencionaba el tema de percepción y realidad, de parte de la Municipalidad nos comprometimos a formular una campaña a la comunidad para que realice la denuncia, una campaña de denuncias porque la impresión que tenemos es que los robos se presentan, los hurtos, el hecho delictivo se presenta pero las personas no lo denuncian o muchas personas no denuncian, comenzando por la Municipalidad, es decir, aquí había sido tradicional, característico que se daban robos de bienes municipales y se quedaba nada más en el trámite o en la denuncia interna de la Municipalidad, ahora que se ha presentado un par de robos yo he sido con los que más ha insistido a los vicealcaldes o al departamento donde se aconteció para que pongan la denuncia en OIJ y pongan la denuncia en Fuerza Pública para que conste en las estadísticas, me da la impresión que a nivel de la comunidad las personas no están denunciando la totalidad de los hechos o los actos delictivos, nos parece que es importante, nos comprometimos a formular y a estructurar una campaña de denuncias de la comunidad y vamos a ver como lo vamos a hacer, luego también esto precisamente en coordinación con la Municipalidad, la fiscalía más bien como sugerencia también nos comprometimos a promover la conformación de una organización o una cámara de comercio y de industria, turismo del cantón de Cañas para que sean también un órgano colaborador con el Municipio, Fuerza Pública y OIJ de todo el tema para abordar de una mejor manera el acto delictivo, vamos a promover los próximos días vamos a estar convocando a todos, al comercio y a las empresas para ver si logramos consolidar una organización, me dicen que en otros

cantones les está funcionando y ha colaborado, a ver si formulamos una cámara de comercio, una cámara de empresarios en el cantón de Cañas, lo otro que mencionamos era que de parte de la Municipalidad está dentro del programa de Gobierno desarrollar el tema de fortalecer o apoyar el tema de seguridad comunitaria, esto con Fuerza Pública, nosotros tenemos un poco de recursos reservados y para este año no porque en los próximos días van a ver en distintos lugares del cantón unos rótulos que se dieron a hacer sobre el tema del consumo de drogas y alcohol en vías públicas, se está dando a hacer unos rótulos grandes y se van a estar pegando en distintos lugares, en el polideportivo, parque de Las Brisas, parque central, donde se indica en que este lugar es prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, el consumo de tabaco y consumo de droga, quien así lo hiciera será sancionado con una multa de los salarios bases de acuerdo con la ley ... Esto también es parte de y lo estamos realizando en conjunto de Fuerza Pública con el oficial Antonio Castro y se diseñaron los rótulos y se van a estar poniendo a nivel puramente informativo, también abordamos el tema de las cámaras de seguridad, es un proyecto que tenemos pendiente y ya recibimos las cotizaciones de esto ya tenemos un trabajo previo realizado con la colaboración de planificación de la Fuerza Pública, nos indicaron donde estaban los puntos calientes, este diagnóstico fue revisado por el OIJ, el OIJ también aportó, hay una cosa interesante y es un asunto que yo no sabía, los objetivos de Fuerza Pública y las estrategias para atender el tema de la delincuencia no necesariamente coinciden con los de Fuerza Pública y no porque los de ellos no sirvan o los del OIJ no funcionen, si no que la percepción de la atención del delito es distinta. Esa decisión, la planificación fue resultado precisamente de esta coordinación con estos 3 o 4 órganos públicos, como repito es Fuerza Pública, OIJ, Fiscalía, Municipalidad y Federación de Municipalidades, esto lo menciono para que los señores regidores y síndicos estén informados, lógicamente, aquí quiero mencionar también que en esta reunión estuvo presente el señor presidente municipal de la Municipalidad de Cañas y forma parte del esfuerzo que está realizando la Municipalidad con estos órganos para atender el tema de la delincuencia.

**Asdrúbal Mora Delgado**, quiero aclarar algo en relación a la cifra negra y que los números blancos, cada vez que nosotros nos ingresa una llamada al teléfono local o a la delegación local siempre se registra en esto que es la TAPOL, al menos yo lo estuve explicando, una vez que tenemos todos los datos y la información realizamos la comparación con las denuncias que se reflejan en el OIJ, si se ve una gran distancia de la que las personas denuncian a lo que ponen la denuncia formal, nosotros todo lo preparamos allí. Por lo general lo que las personas más se quejan es del consumo de drogas que eso prolifera una serie de eventos no muy sociables pero mantenemos esa situación y se ve en la gran diferencia cuando nosotros vemos algo que está así, trabajamos con los números propios, somos una policía preventiva, basado en eso ahí dirigimos las acciones operativas para maximizar ese tipo de delito que se presenta, siento que nos está dando resultado y lo que la percepción es un proceso que se va a tratar día con día, si las personas se sienten inseguras es porque quizás nuestro servicio no es eficiente ni eficaz, sin embargo, estamos trabajando en eso, muy pronto voy a realizar una serie de cambios estructurales en la policía, porque hay que hacerlo, Cañas no lo ha hecho, yo lo realicé en Santa Cruz y funcionó, se van a tomar estrategias. Cuando un funcionario crea un espacio de confort está mal, nosotros prestamos un servicio, hay situaciones que se tienen que mejorar día con día, en Cañas hay excelentes policías y otros no tanto, toda esa parte se debe de mejorar, la Supervisión es uno de los principales pilares que mantenemos y la otra área es la documentación en sí que sea

## Período 2016-2020

### Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018

exacta, lo realizamos diario, las denuncias que atienden de los incidentes que se presentan y ahí realizamos un balance a eso me quería referir.

**Presidente Municipal**, alguien más que tenga alguna pregunta. Yo entiendo, estoy de acuerdo, tengo claro, la seguridad es parte de cada uno de nosotros y debemos de cuidarnos así mismo pero voy hablar un poco por San Miguel, en los números sale muy bien, no hay denuncia pero yo hasta cierto momento sentía que San Miguel era muy seguro, hace un mes se metieron a robar a la casa y me llamó la atención porque a partir de eso comencé a escuchar de terceras personas lo que dicen las personas y lo que me decían que podía ser normal que se hayan metido a robar a mi casa, una vez en su vida y nunca más, lo que me empezó a preocupar es que hasta en la iglesia empezaron a robar, cada cierto sábado les robaban, es ahí donde uno se preocupa, luego me encontré a una señora yendo para el Higuerón y se le han metido a robar tres veces, me empecé a preocupar porque me parece que uno se siente inseguro en el sentido de que sea repetitivo y supongo que no realizan las denuncias, pienso que otra situación que nos está afectando es una decisión personal, es el canal era una serie de fincas que para pasar era más complicado ahora por el canal se tiene una vía accesible y se entra muy fácil por atrás a las casas porque pareciera que algunos se van por las quebradas esperan el momento y realizan el asalto, hace un tiempo atrás escuche a una señora que vive ahí, no se si puso malla porque le han robado como en tres ocasiones y el día que me visitaron a mí, visitaron otro equipo de reten, era fácil de llegar atrás del riteve y yo se que es una cuestión, estoy tratando de realizar unos mecanismos para cuidarme, voy a extremar más la seguridad que tenía, algo pasó pero si me gustaría tal vez una presencia en San Miguel que era lo que estábamos viendo acerca del vehículo, si nos pueden apoyar ahí, al menos que los vean más a menudo eso va a ayudar, me parece es otra percepción personal, puede que el ladrón o la persona que está realizando, tiene las malas costumbres, puede que sea ahí mismo y que sea una persona joven que si no se le presta atención en unos años puede que se convierta en una persona peligrosa o que genere más problemas. Me parece que el apoyo que nos puedan brindar, entiendo que para ustedes es difícil en el sentido que si no hay denuncia no hay motivo por el cual ir a visitar si no hay denuncias, hay que ver que se puede hacer y en que nos ayudan.

**Asdrúbal Mora Delgado**, en relación a eso yo hablé de los patrullajes caprichosos, por lo general nosotros trabajamos con lo que son denuncias para darle respuesta a la comunidad, también existe un patrullaje esporádico, nosotros manejamos dos tipos, dividimos la zona en dos eso es lo más que podemos realizar y sectorizar, por lo general en San Miguel, la patrulla no va a pasar en todo momento pero al menos los patrullajes van a hacer más dirigidos que eso es lo que tratamos de buscar y hay otras comunidades que tienen una serie de problemas más que todo de hurtos y problemas similares pero estamos abocados a esto, hay que maximizar el recurso, la seguridad es cosa de todos y el alcalde manifestó que la única forma es trabajar juntos y ver como nos organizamos, es uno de los principales pilares de la institución y de los gobiernos locales.

**Presidente Municipal**, algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra, si no agradecerle a don Asdrúbal por haberse presentado.

**Asdrúbal Mora Delgado**, quiero hacer un pequeño paréntesis, como ustedes son concedores de la delegación donde estamos, tiene orden sanitaria, hace unos días, el Ministerio de Salud ya nos hizo la última inspección, ahí vamos, las remodelaciones son lentas y el dinero no alcanzó pero ahí vamos, estoy casi seguro que muy probablemente nos lleguen a cerrar la delegación por la orden sanitaria que hay y no hemos podido, cambiamos unas situaciones como las aguas negras, ya se corrigió y la cuestión es básicamente la parte interna, pero vamos poco a poco, ojalá que le Ministerio de Salud

**Período 2016-2020**

**Acta 53 Sesión Extraordinaria 8 de noviembre 2018**

nos de un poco más de tiempo, en eso estamos y si no vamos a tener que trasladarnos a otro lugar, la idea es de que tengan conocimiento, otra consulta es si dentro del Concejo Municipal exista un Comité de Seguridad, hace poco me presenté y si está pues me integraré, entonces donde yo he estado siempre ha habido Comisión y se han hablado sobre varios temas, no sé si quizás se pueda reactivar, hay que mejorar un poco, en lo que pueda yo les ayudo, eso sería todo, les agradezco en realidad, esperamos seguir manteniéndonos en contacto y la idea es crear rendición clara y concretas.

**Presidente Municipal**, le agradecemos por habernos venido a presentar el informe.

**Siendo las seis horas con dos minutos, se da por concluida la sesión municipal.**

**José Ángel Acon Wong**  
**Presidente Municipal**

**Nayla Galagarza Calero**  
**Secretaria Concejo Municipal**

